



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 260-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 26 de julio de 2021

VISTO:

El Informe N° 186-2021-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 06 de julio del 2021, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 1284-2021-MDNCH-GDSyH de fecha 12 de julio del 2021, solicitando Reconocimiento de "Personalidad Meritoria del Arte y la Cultura" con ocasión de la celebración del Bicentenario del Perú, con Informe Legal N° 191-2021-MDNCH-GAJ de fecha 20 de Julio del 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, la **Sra. CARMEN ROSA ANCCO MEDINA**, es Artesana, Ecologista, Ambientalista, Activista, Emprendedora y Madre. Estudio enfermería, pero su pasión por la artesanía la llevo a ir capacitándose cada vez más. Estudio artesanía marina en el CETPRO Yugoslavia y porcelana al frio en los cursos TALLERES PRODUCTIVOS en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote en el 2006. En el transcurso de los años ha ido realizando diferentes trabajos en beneficio y apoyo de la población como: ser gestora de la igualdad, realizar exposiciones y talleres en diferentes temas como el medio ambiente, la promoción de la cultura, artesanía y otros en diferentes eventos nacionales, regionales y locales. Ha recibido reconocimientos de varias entidades públicas y privadas. Hace 14 años viene aportado su conocimiento enseñando a niños, jóvenes y adultos en desarrollar artesanía con identidad para el desarrollo turístico chimbotana y cultural. Los trabajos son elaborados a mano como: la Catedral, los Humedales de Villamaria, Garzas, Lobos Marinos, Bolicheras, Botes y muchos más con productos marinos. Las artesanías son elaboradas con residuos marinos y residuos sólidos como conchas, choros, caracoles y todo tipo de material reciclado y así también contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Desde hace 4 años se hace cargo de la caseta turística que se encuentra ubicado en la Plaza Mayor de Nuevo Chimbote, atendiendo en la venta de artesanías y brindada información a los turistas nacionales, y extranjeros que visitan el distrito.

Que, con motivo de celebrarse el Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia del Perú, corresponde otorgar un merecido reconocimiento a la **Sra. CARMEN ROSA ANCCO MEDINA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a la Sra. CARMEN ROSA ANCCO MEDINA, como "Personalidad Meritoria del Arte y la Cultura", por su destacada labor contribuyendo en la protección, preservación, promoción y difusión de la cultura, el arte y el patrimonio nacional, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, otorgándosele la Medalla de la ciudad, con ocasión de celebrarse el Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia del Perú, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE

